# TEATRO

## Sin máscara y sin coturno

**Tirso y Sófocles, en el mismo proscenio**

Cuentan que en las altas horas de la noche se pasean por la escena solitaria del Español el sayal de Gabriel Téllez y la túnica de Sófocles.

Y en el ir y venir dice el griego:

—Por Zeus que harías bien encerrando a tu Don Gil, el de las calzas glaucas.

Temo por mi dulce Antigona.

Y en el ir y venir arguye el madrileño:

—Nada tienes que temer, compañero insigne. Mi Don Gil es un seudo andrógino. Hombre en apariencia, doncella—o ex doncella—en realidad. Ve, pues, a dormir tu sueño de siglos entre los dioses.

Aun debieron hablar más, porque los espíritus de ambos autores es sabido que asistirán pronto, llenos de curiosidad, para ver cómo los bípedos de hogaño entienden la "Antígona" y el "Don Gil de las calzas verdes".

**A propósito de exageraciones**

No vamos a puntualizar. No hace falta. Todo el mundo sabe lo que la mayoría de las veces significa el anuncio de una obra con el vetusto lema de "la extraordinariamente aplaudida". Han existido genios en esto del reclamo. Pepe Gil, por ejemplo. Pero las "cosas" de Pepe Gil tenían verdadera gracia, y se podía perdonar el anzuelo por la sabrosa carnada prendida en él.

Anoche se hablaba de esto. Nosotros asegurábamos que España, pese a nuestro temperamento dado a la hipérbole, no es el país donde se usa y abusa más del reclamo. Y contamos la sabrosa anécdota del gran comediógrafo galo George Feydeau, en su fugaz época de cronista de teatros.

Un empresario de provincias, después del estreno de cierta obra anémica, le acuciaba:

—Diga usted en su diario que el estreno ha revestido caracteres apoteósicos. Cargue sin miedo la mano en los adjetivos encomiásticos, que el telegrama corre de mi cuenta.

Y el autor de "La dame de chez Masimis" telegrafió: "Triunfo anonadante. Más de dos mil personas quedaron sin entrar, vociferando a la puerta..."

—¿Es poco aún?—preguntó al empresario.

—Falta algo todavía.

—¡Ah, ya sé!—terminó Feydeau, agregando: "Hubo tres muertos."

**¿Edades?... ¡Lagarto, lagarto!**

Comentábase una reciente formación a base de grandes artistas dramáticos.

—Es muy buena—apuntó un popular compositor—. Pero entre todos suman diez siglos.

—Yo los encuentro siempre jóvenes y en plenitud de facultades —apostilló un ingenuo.

Y el erudito de las tertulias habló así:

—Cuando era Príncipe de Gales Eduardo VII y se divertía de lo lindo en la capital de Francia, una hermosa actriz de finísimo ingenio planteó este problema:

—¿Cómo diablo podéis saber, alteza, cuándo un hombre tiene sesenta años o medio siglo solamente?

—Muy sencillo. Si empieza a grisear, no hay duda de que entra en el medio siglo. Y si comienza a ennegrecer—es que ha llegado ya a los sesenta.

Era un filósofo el monarca anglosajón.

**¡Así da gusto!**

La cosa no tuvo trascendencia mayor. Disparidad de parecres o exceso de café.

—¡Que sí!

—¡Que no!

Y una mano que se posa con violencia en una mejilla.

El Juzgado. Ansiedad del agresor, que es tan largo de mano como corto de bolsillo. El juez escucha y condena. Pagará el culpable un duro de multa.

—¡Gracias!—exclama el impulsivo—. ¡No es caro este Juzgado! ¡Volveré!

E. MORALES DE ACEVEDO

## AUTOCRITICA DE "TELIA DE MONTREX"

**Aventura en tres actos, de Adrián Ortega, que se estrenará el próximo sábado, día 3, en función de noche, en el teatro Calderón.**

"El título exótico que corresponde al nombre de la heroína de esta aventura es un capricho mío para situar desde un principio el lugar también exótico donde se desarrolla su acción: un país imaginario.

Nada de lo que ocurre en escena es verdad. Todo es producto de la fantasía, aunque los hechos y situaciones que se suceden puedan quedar muy por bajo al lado de los peregrinos episodios que los sucesos del mundo actual nos deparan.

La obra llega a Madrid juzgada y "absuelta" por los públicos de toda España; pero... ¿debo hacer constar que en esta ocasión va a comparecer ante el Supremo? El estreno en Madrid es ¡el estreno! Nervios, emociones; ¡qué alegría y qué miedo! Para mí, una doble responsabilidad, ya que mi situación de actor de la compañía me lleva a interpretar uno de los personajes principales. ¡Esto se llama dar la cara! ¡Nadie podrá tildarme de "capitán Araña"!

Mi comedia creo que divierte, distrae, emociona y hasta es capaz de conmover en algunos momentos. Puede dejar un fino y grato recuerdo en el espectador.

Al menos estos son mis propósitos. En ella verán ustedes a María Fernanda encarnando una gran duquesa, célebre por su belleza y elegancia; un personaje de variados matices. Esta scondiciones, ¡se adaptan tan bien a su rica gama de actriz! Todos están muy bien en sus papeles, que interpretan con el mayor cariño, lo sé, por ser mía la comedia. Sinceramente reconozco que es una de las obras que mejor salen en la casa. ¡Y lo a gusto que la hago yo! Presentada a todo lujo, sin escatimar nada en decorado y vestidos, refleja exactamente la escena el ambiente de gran mundo en que transcurre la aventura.

Sólo me falta dar las gracias una vez más a María Fernanda, como empresa, como actriz y como compañera, así como a aquellos actores que por deferencia a mi interpretan papeles ajenos a sus merecimientos. Y..., en fin, ¡que lo pasen ustedes bien... en el estreno! Es el único deseo del autor.—**Adrián Ortega.**"

## ENTREACTOS

JUAN SANTACANA, el escalofriante actor, ha sido contratado por la compañía de comedias y dramas de Martín Cao. También lo ha sido la primera actriz Paquita Virgili Ortega, y todos juntos emprenderán una jira artística por Canarias y Portugal. El primer estreno será el de un drama en tres actos de costumbres asturianas titulado "Golondrines".

• • •

MIGUEL DE MOLINA nos hace saber que son ya tres los empresarios que están resueltos a entregarle la no despreciable suma de cerca de un millón de pesetas para que reorganice un espectáculo de vario folklore nacional con todo el boato y arte que él sabe hacerlo. Asimismo nos dice que huirá de lo manido flamenco a base de firmas sempiternas y que abrirá la puerta a verdaderos valores aun inéditos que aporten ideas y renovaciones.

M. de Molina

*REPORTAJES PINTORESCOS*

# Las mujeres marroquíes y España

**Participación de los moros en nuestra Cruzada. — De enemigos de España a soldados de Franco. — Las moras que salvaron a los cautivos de Annual. — Lances de amor y de guerra.—Yamina, la ahijada del general Monteverde. — Obra española de paz, cultura, prosperidad y de amor**

*Por ENRIQUE DE ANGULO*

Celébrase en Barcelona un ciclo de conferencias sobre temas marroquíes, patrocinado por la Alta Comisaría, fiel a la consigna de despertar la atención de España hacia el problema africano, de tan vital interés y de enorme trascendencia.

No ha de faltar en estos reportajes nuestra modesta aportación a la obra patriótica de acuciar el interés y el sentimiento de los españoles hacia los problemas africanos, a fin de que la conciencia nacional esté preparada para la lucha de influencias que tal vez se inicie en día no lejano.

La obra de paz, cultura y progreso realizada hasta ahora por España en Marruecos y la que —pródiga en venturosas realidades—está llevando a cabo el general Orgaz nos dará materia sobrada para sucesivos reportajes.

### Los marroquíes, con Franco en nuestra Cruzada de liberación

Un hecho sorprendente que constituye un timbre de gloria para España es la participación del cuerpo de ejército marroquí en nuestra Cruzada de liberación. El entusiasmo bélico de los voluntarios moros culminó en gestas heroicas y en batallas gloriosísimas, que tuvieron por escenario todos los caminos, campos y montes de España, precisamente bajo el mando supremo del Generalísimo Franco, que—como escribe magistralmente Joaquín Arrarás—hizo su brillante carrera militar en Africa ante el espanto y la admiración de sus propios enemigos.

No se trata de un fenómeno esporádico, ni de una incomprensible paradoja histórica. El hecho es consecuencia de la acertada política de cordialidad española.

### Lances de amor y de guerra

Desde los tiempos de Eva en el paraíso, no ha habido acontecimiento trascendental para la Humanidad que no haya sido influenciado directa o indirectamente por la mujer. Los grandes caudillos, tiranos, dominadores de pueblos, conductores de ejércitos y árbitros de los destinos del mundo han sido no pocas veces dominados por una mujer, juguetes de sus caprichos y de su arbitrariedad. En todos los momentos cruciales de la Historia se encontrará una Judit o una Cleopatra, una Isabel de Castilla, una Catalina de Médicis, una María Antonieta o una María Krupskaia.

Desde la fiereza ancestral de la zarina, que nos describe Ossendowski en su "Leones del Rif", hasta la nuba de Ruiz Albéniz en su novela "¡Kelb Rumi!", existe un interesantísimo y apasionante proceso psicológico, que se revela en mil anécdotas tan pintorescas como significativas.

En los días terribles del desastre de Annual, en julio de 921, fueron muchos los que lograron salvar la vida merced a la abnegación de las moras, cuya ternura y feminidad se expresó heroicamente, desde la niña hasta la anciana, en favor de los españoles.

El periodista García Nielfa publicó por aquel entonces en "El Diario de Córdoba" una anécdota por demás expresiva, de la que fué protagonista un militar de Castro del Río: "Sorprendióle el derrumbamiento, y fué llevado prisionero a la casa de un caíd, en la zona que aun no se había entregado a España. El caíd le respetó la vida, atento a la posibilidad de espléndido rescate. Mas se interpuso, como en tantas antiguas historias, el amor de una de las hijas del jefe musulmán. Percatóse de ello el prisionero, y se decidió a jugar los ardides de amor y guerra que inesperadamente se le presentaban para conseguir su libertad. Requirió de amores a la morita, y ella le correspondió embelesada. Sorprendió el caíd en tierno coloquio a los enamorados, y cuando el español se daba por muerto y desafiaba serenamente el nuevo peligro, cedió el moro a la predilección que por su hija sentía, y decidió que el cautivo perdiese su condición de cristiano para entregarle a la hija en matrimonio. Adivinó la morita que no consentiría en ello, y, enamorada, ofreciose con hermosa resolución a acompañarle en su fuga; mas hubo de disuadirla el oficial. A poco, el prisionero, a favor de la libertad que el concierto de su boda le concedió, alejóse del aduar y vagó por los campos hasta que pudo orientarse y llegar al camino de Melilla con la conciencia tranquila de haber respetado a la morita, tanto por propia voluntad de evitar complicaciones sentimentales como por el prudente cuidado de no ofrecer al moro motivos ciertos de duras reparaciones y crueles represalias."

### Yamina, la ahijada de un general.-La mora que tenía un hijo en Regulares

Una de las mujeres que más se distinguieron en aquella ocasión salvando de la muerte y del cautiverio a los acosados españoles fué la mora Yamina, semillero inagotable de fervorosa hispanidad en las montañas de Beni bu Ifrur, quien en su vida inverosímil encierra un complejo impresionante del arcano psicológico de la rifeña nativa.

Yamina fué prohijada por el general Monteverde. La morita se educó como la más mimada señorita española. Recorrió toda la Península y viajó por el extranjero. Saboreó los encantos de la más refinada civilización. Vivió en Madrid, Barcelona, San Sebastián, La Habana, Nueva York..., pero al volver a Melilla renunció voluntariamente a las comodidades y al confort en que se había criado, y al baño diario, y a los perfumes costosos, a los lujos y ventajas de la vida moderna, para vestir a la usanza mora, velarse el rostro y unirse feliz en matrimonio a un joven cabileño, que secunda a la ahijada de Monteverde en su amor a España.

Como contrapartida de esta verídica historia, circula por Marruecos la creencia de que cierto poderoso caíd adoptó como hija única a la huerfanita de unos aristócratas españoles asesinados por los montañeeses del Rif o de Yebala.

Se dice que la hija del caíd, ignorando su origen y su prosapia, se enamoró de un oficial español de Intervención, facilitando así eficazmente la obra pacificadora de España en toda la cabila.

Entre otros casos de mujeres moras que han participado en la hispanización de los suyos, recuerda García Nielfa el impresionante anhelo de la madre rifeña que apareció en el zoco de Beni-Sicar, en los días más graves del asedio de Melilla, con ánimo de llevarse al hijo que formaba en las filas de los mudéjares de Ceuta. Negóse el soldado, y la madre volvió consternada al campo, pero tornó a los pocos días al zoco, trayendo consigo a un soldado de Ingenieros que había arrancado del cautiverio. Ofrecíalo a cambio de su hijo. El heroico González Tablas dijo al mudéjar que podía seguir los impulsos de su corazón. Pero el moro replicó por segunda y última vez que continuaba al servicio de España. Entonces la madre pidió y obtuvo permiso para seguir a los Regulares en la guerra al servicio de España.

### Obra de paz, cultura, prosperidad y de amor

Sería interminable la relación de hechos concretos y objetivos que ponen de relieve cómo han evolucionado en el corazón de la mujer marroquí sus sentimientos respecto a España. La fiera incomprensión de otros tiempos ha dado paso a una corriente de simpatía y de gratitud hacia la nación protectora, que no tiene afanes de dominación imperialista, lleva a aquellos poblados y montañas las ventajas de la civilización y realiza una obra abnegada de paz, cultura, saneamiento y prosperidad.

Y mientras los guerreros moros luchaban a las órdenes de Franco en defensa de la auténtica hispanidad frente a las maquinaciones de la anti-España, sus mujeres mantenían allá en Africa el fuego sagrado de los ideales que defendían sus maridos con heroísmo de epopeya indomable.

# El Estado tiende a resolver el problema de la vivienda rural

## LAS DIPUTACIONES, LOS AYUNTAMIENTOS Y LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR FORMULAN NUMEROSOS PROYECTOS

El decreto del ministerio de Trabajo de 3 de febrero del corriente año, publicado en el "Boletín Oficial" del día 15, ha de marcar una etapa decisiva en el mejoramiento de la vivienda rural española.

La política social del Estado, desarrollada por el Instituto Nacional de la Vivienda, ha logrado incorporar la población rural a la corriente de beneficios protectores de la vivienda. En esto ha sido radical la transformación operada respecto al anterior régimen de casas baratas, pues mientras éste se limitaba a promover la edificación de colonias en derredor de las grandes ciudades, el actual régimen de viviendas protegidas ha dado su predilección, desde el primer momento, a la construcción de casas campesinas. Esta preferencia es no sólo una reparación del olvido anterior, sino que obedece al deliberado propósito de retener sobre la tierra a la población rural con el eficaz estímulo de vivir cómoda y dignamente, neutralizando así la tendencia de éxodo hacia las grandes ciudades.

Bajo tal protección han surgido infinidad de proyectos promovidos por las Diputaciones, Ayuntamientos y la Obra Sindical del Hogar enclavados en núcleos rurales; se han renovado totalmente algunos pueblos y aldeas y se están levantando nuevos poblados en zonas agrícolas recientemente colonizadas.

Sin embargo, esta protección del Estado, como se hacía tan sólo a los proyectos presentados por entidades públicas, no podía llegar a las familias domiciliadas en fincas rústicas de propiedad particular. Por ello quedaban al margen de los beneficios estatales todas las viviendas esparcidas por el campo español, tanto las unifamiliares pertenecientes a modestos terratenientes como los grupos de casas destinadas a los colonos y obreros de las grandes explotaciones agrícolas. Ni unos ni otros veían con agrado el tener que poner las fincas donde las casas se construyesen, bajo el dominio de la entidad pública constructora. Por eso el Instituto ha dado un nuevo paso concediendo directamente al propietario rural el anticipo sin interés o la prima a la construcción.

Veamos en qué consisten ambos beneficios y la forma en que se conceden:

El anticipo que el Instituto puede conceder podrá llegar hasta un 40 por 100 del total del presupuesto de la vivienda y anejos. Como actualmente el presupuesto máximo de una vivienda protegida es de 85.250 pesetas, puede llegar tal anticipo a la cifra de 14.100 pesetas, a la que podrá añadirse el anticipo correspondiente a los anejos (cuadras, pajares, cerramientos, etc.) El presupuesto límite para estos anejos tiene hoy como tope el de 10.575 pesetas y, por consiguiente, el anticipo que le corresponde puede llegar a 4.230 pesetas.

Los anticipos concedidos por el Instituto no tienen interés ni gasto de ningún género y serán reintegrables por anualidades fijas en un período de veinte años. La devolución del anticipo se garantiza con hipoteca, a favor del Instituto, sobre la casa construída y la finca rústica donde esté enclavada en la parte necesaria para hacer eficaz tal garantía, ya que sería insuficiente el simple edificio sin un mínimo de tierra que lo haga estimable para quien no sea dueño de los terrenos colindantes.

El resto del presupuesto lo deberá cubrir el particular con sus propios medios económicos. Puede obtener un préstamo de alguna entidad de crédito por el 50 por 100 del presupuesto, siempre que el plazo no sea inferior a diez años ni superior a veinte, permitiendo el Instituto que dicho préstamo sea garantizado por la primera hipoteca y reservándose él la segunda.

Este anticipo es excepcionalmente interesante para la construcción de casas destinadas a obreros agrícolas fijos—gañanes, pastores, capataces, guardas, etc.— En cambio, para el pequeño propietario puede ser de mayor provecho el otro beneficio otorgado por el decreto de 3 de febrero, que es la prima a la construcción.

Esta prima es una concesión que el Instituto hace a fondo perdido y puede llegar hasta el 20 por 100 del importe del presupuesto de ejecución material de la vivienda. Para su concesión se requiere: Primero, que la casa responda al tipo de las que el Instituto tiene aprobadas como de labrador u obrero agrícola; segundo, que haya de ser habitada personalmente por su dueño. Por consiguiente, esta prima no puede aplicarse nada más que a las pequeñas fincas rústicas donde está enclavada la casa de quienes las trabajan.

La concesión de esta prima es discrecional por parte del Instituto, dentro de los recursos de que disponga, y se abonará preferentemente en forma de entrega de materiales de construcción o en pago de certificaciones de obra.

Por último, es importante señalar que el decreto también concede esta prima para la reforma sustancial de las actuales viviendas. Podrán pedirla, por consiguiente, los pequeños labradores que, teniendo casa propia, quieran sanearla y dotarla de mayor capacidad y acomodo.

La petición de estos beneficios deberán hacerla los interesados mediante instancia dirigida al director general del Instituto Nacional de la Vivienda, presentada en su domicilio social (Marqués de Cubas, 21) o en sus Delegaciones Provinciales. A la instancia deberá acompañar el proyecto, que reunirá las condiciones exigidas por las ordenanzas de construcción del Instituto. Este facilitará, en breve plazo modelos de vivienda, que podrán ser adoptadas por los particulares para construir o adaptar su casa, con la seguridad de que ha de reunir las condiciones reglamentarias.

• • •

Todos los inconvenientes que en su ejecución ofrecía la ley de Paro de 1934, ya veniéndolos —los ha vencido ya—la nueva legislación social. No se trata ahora de absorber un censo abrumador de parados. Hoy no existe en España un grave problema de paro. En cambio, nos hallamos frente a una penuria, realmente extensa, de pisos de alquiler. Por imposiciones del Fuero del Trabajo y por la celosa atención que debe inspirar la morada humana, la política del Gobierno se proyecta en dos direcciones: aumentar el número de viviendas y procurar que éstas se ajusten a las normas modernas higiénicas.

## DIGNO GESTO

**Al decir de las radios de Nueva York e Inglaterra, la conferencia de Chapultepec (Méjico) ha declarado improcedente considerar la proposición de la delegación guatemalteca respecto a ruptura de relaciones de los países americanos con España. Al decir de estas informaciones, el ministro mejicano don Ezequiel Padilla, presidente de la conferencia, fundó la repulsa a comprender en la orden del día semejante moción en que "se trata de asunto que atañe a cada país".**

**La discretísima resolución del gran estadista mejicano, que va dando cada día mayor relieve a su personalidad interamericana, no puede ser más digna, más correcta y más justificada. Que Méjico, por una simple inercia, se conserve oficialmente distanciado del Gobierno español, tanto como ambos países se sienten siempre afines y unidos, es una cosa cuya solución es evidentemente simple asunto de oportunismo para salvar determinados puntillos casi meramente burocráticos; que Guatemala, trabajada por una activa propaganda bolchevique, sienta ella, la patria de Barrios, Estrada, Cabrera y Ubico, escrúpulos de tipo "democrático", puede ser explicable; pero que una conferencia interamericana reunida para prevenir la actitud de aquel continente en las medidas de la postguerra fuera a querer juzgar lo que los españoles resolvieron en una querella íntima, que sólo es de ellos, hubiera sido una nota ridícula e indigna y un precedente funestísimo para países como los nuestros, que tan de seguido resuelven sus contiendas íntimas y tienen que velar porque nadie vaya a revalidarlas o reformarlas.**

**En esta ocasión, como siempre, los países americanos podrán pedir a España que les dé garantías internacionales y que no se mezcle en sus conflictos propios, lo cual está hecho y es constante; todo el resto es asunto español, y así como nosotros los americanos resolvemos lo nuestro como nos parece, con sólo el límite de respetar el ajeno derecho, los españoles resolverán lo suyo respetando nuestros derechos internacionales.**

**El Presidente Avila Camacho, el más equilibrado y discreto de cuantos jefes de Estado ha tenido Méjico desde su gran revolución, iniciada en 1910 a la fecha; el muy hábil, elocuente y valioso ministro de Relaciones Exteriores, señor Padilla, y la mayoría absoluta de los países americanos, representados por sus cancilleres y señaladas estadistas, han procedido como debían, han realizado un acto de dignidad; no le han hecho ningún favor a España: han obrado conforme a la lógica y a la corrección internacionales, han demostrado que América se madura, que no obra con instintos demagógicos y de mitines en actos tan serios como el que realiza la conferencia de Chapultepec, y los hispanoamericanos y los anglosamericanos que residimos en España no debemos negar nuestro aplauso a aquella representación idónea de nuestro mundo, siendo señalada la satisfacción que debe caber a un mejicano, que ve que, aun en circunstancias excepcionales y desfavorables, Méjico guarda el debido respeto a esta su hermana mayor y antigua civilizadora, que tanto lo estima y distingue.**

**Doctor Rodolfo REYES**

## ECOS DE SOCIEDAD

**RECEPCION**

Los agregados de Prensa de las Embajadas británica y norteamericana, Mr. Thomas F. Burns y Philip W. Bonsal, dieron ayer por la tarde una recepción en el hotel Ritz en honor de los embajadores y ministros afectos extranjeros y algunos escritores, periodistas y artistas españoles.

Asistieron, entre otras personas, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Lequerica; el vicesecretario de Educación Popular, señor Arias Salgado, y muchos escritores, periodistas y artistas. También concurrieron los agregados de Prensa extranjeros residentes en España y el personal distinguido de las embajadas y legaciones aliadas.

Los señores Burns y Bonsal atendieron espléndidamente a sus invitados.

**EN HONOR DE LOS NUEVOS EMBAJADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

El embajador de España en Wáshington y la señora de Cárdenas han dado una comida en honor de los señores Norman Armour, nuevos embajadores de los Estados Unidos en Madrid, antes de salir dichos señores para nuestro país. Asistieron numerosos diplomáticos norteamericanos y españoles y distinguidas personalidades de los círculos políticos e intelectuales.

El embajador español pronunció un brindis, deseando a los señores Norman Armour muchas satisfacciones en su nueva misión.

Norman Armour respondió con otro brindis en el que hizo votos por una buena amistad entre España y los Estados Unidos.

Los señores Norman Armour saldrán en breve para España.

**PETICION DE MANO**

Los condes de Superunda han pedido para su hijo don Angel Gortázar y Landecho la mano de la bella señorita Isabel Lecea y Blanco Recio.

Don Angel Gortázar es un joven arquitecto de mucho valer que ganó recientemente el premio Aníbal Alvarez, de fin de carrera de la Escuela de Arquitectura.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

**P. DE AVILA**

# CRONICA FINANCIERA

## Sigue la tendencia firme, con oscilaciones en los títulos eléctricos

*Cierra la semana la Bolsa muy firme de tendencia y con negocio abundante para algunos valores. Muchos títulos han repetido sus cotizaciones de ayer, siendo esta insistencia en la postura lo que califica a la sesión de hoy, con la que finaliza una semana interesante y toda ella de cambios sostenidos.*

*El corro eléctrico sigue muy movido y sin poder sujetar sus nervios. El anuncio de la junta extraordinaria de la Hidroeléctrica del Chorro ha venido a caer en un campo ya dispuesto de antemano a cotizar las buenas noticias, por lo que el papel comenzó pagándose a 320 de primeras, con quince duros de alza sobre ayer. También las obligaciones se han apresurado a recuperar la posición que antes tuvieron, y se hacen a 118, con cinco enteros de avance. Todavía presionó más alto el dinero en las acciones, y se llegó a 325, para ceder luego a 323 duros, tipo al que se realizaron la mayor parte de las operaciones. Por último, salió más papel y la cosa se ablandó un poco, dándose los cambios de 321 y 320.*

*Las Hidroeléctricas Españolas han seguido, en cambio, un ritmo contrario. Comienzan a 333, mas luego se repliegan a 326 y 325, donde anclan a la hora de cierre.*

*Mengemor tuvo casi todas sus operaciones en descenso. Se hicieron muchas transacciones a 257, 56, 55, 53 y, finalmente, de nuevo a 255.*

*Para los tres valores había dinero a última hora a los cambios publicados, y quizá también se llegasen a realizar algunas operaciones un poquitín más altas.*

*La sensación de firmeza de Petrolitos, que hoy anuncia también su junta ordinaria, no se quiebra. Otra vez se apunta cuatro duros, y se coloca así en 280, no sólo muy sostenido, sino con dinero claro a este cambio, sin que el papel surja. La marcha de los cambios ha sido 278, 80, 79 y nuevamente 280.*

*Los demás valores de gran especulación, principalmente Rif y Explosivos, siguen sostenidos y solicitados, con pequeñas mejoras.*

*Entre el cúmulo de repeticiones de cambios que hay en casi todos los corros, destacan en el bancario los avances de seis enteros en Hispanos y cinco en Hipotecarios. También hubo dinero para Metros, demanda que les hizo avanzar dos duros.*

*La misma seguridad y buen mercado de siempre en fondos públicos, con nuevos aunque cortos avances en amortizables. También mejoran las cédulas hipotecarias. Las obligaciones municipales están flojas en sus series más modernas.*

## BREVE NOTICIARIO

La junta extraordinaria de Tabacos celebrada ayer fué muy interesante, porque en ella se abordó el punto de la intransferibilidad de las acciones durante el plazo de dos años.

Esto obedece al cumplimiento de la base duodécima de la convocatoria del concurso, que establecía como determinante de preferencia el compromiso de permanencia en la sociedad licitante de los elementos que suscribieran la proposición. A este efecto—decía la base aludida—, las acciones que se reserve la persona o grupo suscritos serán intransferibles durante dos años.

A dicha base respondió la Compañía con una propuesta por la cual se comprometía a no transferir durante dos años la totalidad de las acciones que constituyan el capital social privado, para lo cual las acciones tendrán carácter de nominativas, con lo que se asegura la eficacia del compromiso.

De ahí nacen las propuestas aprobadas ayer en la junta extraordinaria por las que se solicita de los accionistas que antes del 30 de abril próximo manifiesten su conformidad con que las nuevas acciones que puedan corresponderles se inscriban a su nombre. A los que antes del día citado indiquen de modo expreso que no desean pertenecer a la nueva sociedad se les reservarán los derechos que les corresponden en la liquidación del contrato con el Estado.

La liquidación del contrato será una de las fases de la liquidación de la sociedad. Habrá también que realizar el activo, satisfacer el pasivo y repartir el remanente. Para ello la Arrendataria tendrá que empezar por el cobro de créditos y la enajenación de aquellos bienes que se estime conveniente hacerlo. Al mismo tiempo se irán saldando las obligaciones pendientes y, por último, se procederá a repartir el capital aportado y el remanente que resulte.

Mientras esto se realiza, la actual Compañía Arrendataria subsistirá con las modificaciones a que obligan los acuerdos ayer adoptados, sin perjuicio de que después se decida sobre la modificación de la estructura social, si se estima oportuno asumir nuevas actividades.

Hay una emisión de obligaciones en puerta. En la última junta extraordinaria de Saltos del Nansa se acordó la creación de ochenta mil obligaciones simples, serie A, con un interés bruto del 5 por 100, amortizables en cincuenta años y que se pondrán en circulación según lo vaya estimando conveniente el Consejo.

La primera operación parece que se iniciará muy en breve, seguramente el día 12, con la puesta en circulación de veinticinco millones de pesetas, ofrecidos al tipo del 99 por 100.

En la junta ordinaria de la misma sociedad se expusieron los proyectos para el porvenir más inmediato. El salto del Rozadío, con 6.990 caballos, se halla terminado, y la maquinaria, que aguarda en Suiza la reanudación del tráfico ferroviario a través de Francia, se espera que llegue a la frontera catalana dentro de muy pocos días. El salto comenzaría a funcionar en ese caso dentro de dos meses o quizá antes. El salto de Peña de Bejo, de 20.600 caballos, también es casi seguro que trabaje este mismo año si llega a tiempo la maquinaria.

Respecto a las demás construcciones de la empresa, siguen su ritmo normal dentro de lo que permiten las circunstancias. Se ha comenzado el hormigoneo de la presa de embalse, que hubo de suspenderse durante el tiempo de heladas, presa que recogerá un embalse de doce millones de metros cúbicos.

• • •

Hemos recibido el número 11 de la revista de economía "Moneda y Crédito", que contiene interesantes trabajos, entre ellos uno del desaparecido profesor sueco Cassel; un estudio para el establecimiento de una escala de desbloqueo, con interesantes datos sobre la correspondencia entre la peseta nacional y la roja durante la guerra de liberación, debido a la documentada pluma de nuestro querido compañero Antonio de Miguel; un artículo sobre "La evolución de los grandes Bancos españoles", por don Ildefonso Cuesta Garrigós, y otros trabajos de interés. En la parte de documentación se publica el texto íntegro de los acuerdos de Bretton Woods sobre la creación de un Banco internacional de Reconstrucción y Fomento.

L.

## *Bendición de la simiente del gusano de seda*

MURCIA, 2.—Con asistencia de los criadores de gusanos de seda llegados de toda la región se ha celebrado hoy la solemne ceremonia de la bendición de la simiente que hoy comienza a criarse. La ceremonia tuvo lugar en la explanada del monasterio de Santa Catalina del Monte, donde acudieron los criadores, portadores de cajitas con la simiente, que bendijo un padre franciscano. Anteriormente hubo un vía crucis desde la ermita de San Antonio el Pobre al monasterio, portando los fieles la sagrada efigie del Santísimo Cristo del Perdón. En el cortejo figuraban el director e ingenieros de la Estación Sericícola de Murcia, miembros de la Hermandad de Labradores, muchachas de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, representaciones de asociaciones religiosas, entidades agrícolas y muchos romeros. En los alrededores del monte hay gran animación, pues constantemente afluyen labradores, que pasarán allí el resto del día.—LOGOS.

## Ciento treinta "fallas" en Valencia

*Gran animación. - Trenes especiales*

VALENCIA, 2. — Ciento treinta "fallas" se plantan este año en Valencia con motivo de las fiestas de San José. Además habrá otras muchas en distintos pueblos de la provincia. Se plantarán por la noche del 16 al 17, quemándose en la del 19 al 20. Actualmente, en el recinto de la Feria-Muestrario y en otros locales se trabaja activamente en la confección de las mismas. Han aparecido ya las primeras revistas "falleras", que este año serán alrededor de 20, conteniendo los bocetos de las "fallas" y artículos alusivos por las mejores firmas valencianas. Se calcula que este año será mayor que nunca la afluencia de forasteros, no quedando ya desde hace tiempo habitaciones libres en los hoteles para dichas fechas. La R. E. N. F. E. ha establecido un servicio extraordinario para estas fiestas desde Madrid, Barcelona, Zaragoza y Castellón, con prolongación a Vinaroz, tanto de ida como de vuelta. En la noche en que se queman las "fallas" se han establecido trenes especiales a Játiba, Cullera y Castellón, a fin de que, inmediatamente de presenciar la quema, puedan regresar los que acudan de estas ciudades a sus hogares.—CIFRA.

## BOLSA DE MADRID

2 DE MARZO DE 1945

| Fondos públicos | Anterior | Último |
|---|---|---|
| Interior 4 % | 91,65 | 91,65 |
| Exterior 4 % | 104,25 | 104,25 |
| Amortizable 4 %, 1906 | 105,50 | 105,50 |
| Idem 3 %, 1928 | 104 | 104 |
| Idem 4 %, mayo 1942 | 103,85 | 103,90 |
| Idem 4 %, octubre | 106,25 | 106,25 |
| Idem 4 %, noviembre | 105,25 | 105,50 |
| Idem 4 %, 1944 | 103,75 | 103,75 |
| Idem 3,50 %, 1942 | 96,90 | 96,90 |
| Tesoros 3 %, 1940 | 100,10 | 100,10 |
| Idem 2,75 %, 1942 | 100,25 | — |
| Idem 2,75 %, 1943 | — | — |
| Idem 3 %, 1944 | 100,60 | 100,65 |
| Idem 2,75 %, 1945 | — | — |
| Ayuntamiento de Madrid, 1914 | 102,50 | 103 |
| Idem id., 1918 | 102,50 | 102,50 |
| Idem id., 1923 | 105 | — |
| Idem id., 1931 I. | 105 | 104,50 |
| Idem id., 1931 E. | 105 | 104,50 |
| Idem id., 1941 | 100 | — |
| Majzen | 103 | 103 |
| Tánger-Fez | 102,50 | — |
| Empréstito austriaco | 99,50 | 99,50 |
| Marruecos | 114 | — |
| Cédulas hipotecarias, serie A | 104 | 104,25 |
| Idem id. id. B | 105,25 | 105,25 |
| Idem id. id. C | 106,50 | — |
| Idem id. exentas | 107,50 | 107,50 |
| Idem interprovinciales | 103,35 | 103,35 |
| Idem locales, lotes | 103,90 | 103,90 |
| **Acciones** | | |
| Banco de España | 470 | 470 |
| Idem Exterior | 178 | 178 |
| Idem Hipotecario | 330 | 335 |
| Idem Central | 212 | 212 |
| Idem Español de Crédito | 333 | 333 |

| | Anterior | Último |
|---|---|---|
| Banco Hispano Americano | 322 | 328 |
| Idem Mercantil e Industrial | 178 | — |
| Idem Previsores | 182 | 180 |
| Electra Madrid | 278 | 278 |
| Hidroeléctrica del Chorro | 305 | 320 |
| Idem Española | 332 | 325 |
| Iberduero, ordinarias | 236 | 236 |
| Idem, 4 % | 900 | 900 |
| Chade | 800 | 795 |
| Mengemor | 258 | 255 |
| Sevillana de Electricidad | 251 | 253 |
| Unión Eléctrica Madrileña | 113 | 114 |
| Telefónica, preferentes | 122 | 122 |
| Idem, ordinarias | 380 | 380 |
| Minas del Rif | 331 | 332 |
| Duro Felguera | 149 | 149,50 |
| Guindos | 340 | 338 |
| Ponferrada | 179 | 181 |
| Campsa | 165 | 165 |
| Tabacos | 305 | 305 |
| Naval, blancas | 67 | 66 |
| Idem, preferentes | 90 | 90 |
| Unión y Fénix Español | 960 | — |
| Metropolitano | 290 | 292 |
| Tranvías de Madrid | 125 | 125 |
| El Aguila | 323 | 324 |
| Azucarera de España | 117 | 117,25 |
| Ebro, Azucares y Alcoholes | 227 | 225 |
| Altos Hornos | 154 | 154 |
| Auxiliar de Ferrocarriles | 117,50 | 118 |
| Española de Petróleos | 276 | 280 |
| Explosivos | 370 | 371 |

## BOLSA DE BARCELONA

| Acciones | | |
|---|---|---|
| Ferrocarriles Cataluña, preferentes | 133 | 133 |
| Tranvías Barcelona, ordinarias | 137 | — |
| Idem id., preferentes 7 % | 140 | — |
| Catalana Gas, E | 180 | — |
| Idem id., F | 128,50 | 128,50 |
| Aguas Barcelona, ordinarias | 280 | 280 |
| Transmediterránea | 167 | 168 |
| Hullera Española | 153 | 153 |

| | | |
|---|---|---|
| Hispano Colonial | 492 | 490 |
| Asland, ordinarias | 232 | 235 |
| Cros, S. A. | 359 | 357 |
| Carburos Metálicos | 453 | — |
| Fomento de Obras | 333 | — |
| Española de Petróleos | 277 | 280 |
| Tabacos Filipinas | 575 | 574 |
| Industrias Agrícolas | 351 | 350 |
| Maquitráns | 514 | 500 |
| Maquinista Terrestre y Marítima | 108,50 | 109 |
| Ford Motor | 1.820 | 1.880 |
| Hispano Suiza | 180 | — |
| España Industrial | 480 | — |

## BOLSA DE BILBAO

| Acciones | | |
|---|---|---|
| Banco de Bilbao | 380 | 382 |
| Idem de Vizcaya, A | 330 | 332 |
| Idem id., B | 412,50 | 412,50 |
| Ferrocarriles Robla | 590 | — |
| Santander, ordinarias | 420 | — |
| Vascongadas, A | 665 | — |
| Hidroeléctrica Viesgo | 189 | 186 |
| Eléctricas Reunidas | 221 | 221 |
| Iberduero, ordinarias | 235 | — |
| Setolázar, nominativas | 165 | 165 |
| Idem portador | 170 | 174 |

| | | |
|---|---|---|
| Auxiliar Marítima | 220 | — |
| Marítima Nervión | 1.775 | — |
| Naviera Aznar | 1.650 | 1.690 |
| Idem Bilbaína | 237,50